



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOJA

### ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Habiéndose **aprobado definitivamente** por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 31 de enero de 2019, la **Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Rioja**, y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, en relación al artículo 126 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a publicar la citada R.P.T. en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, en el Tablón de anuncios electrónico y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento ubicados en la página web de este Ayuntamiento [[www.rioja.es](http://www.rioja.es)].

**R.P.T.  
AYTO. RIOJA**

PUESTO	Núm.	AD	ACCESO	GR	C.D. NIVEL	Compl. ESPECIFICO	MAYOR DEDICACIÓN	
SECRETARIA/INTERV	1	FU	CG	A1	28	1303,856	361,5	
JEFE NEGOCIADO ADTVA	1	FU	CE	C1	18/22	942,856	291,88	
ADMINISTRATIVO	1	FU	CG	C1	21	705,356		
AUXILIAR ADTVO DEDICAC.	2	FU	CG	C2	18	610,36	217,91	
AUXILIAR ADTVO 1/2 DEDICAC.	2	FU	CG	C2	18	610,36	108,95	
POLICA LOCAL	1	FU	CG	C1	22	919,45	289,27	
ENCARGADO OBRAS SERV	1	L	CE	C2	18	771,8	239,35	
OFICIAL SERV. MULTIPLES	1	L	CG	C2	16	562,8		
PEON SERV. MULTIPLES	2	L	CG	E	14	458,3		
ENCARG. SERVIC. LIMPIEZ. EDIFICIOS	1	L	CE	E	14	391,8		NOTA: las cantidades del complemento específico y de mayor dedicación expresadas en euros.
PERSO. LIMPIEZA INSTAL.	3	L	CG	E	12	363,3		
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	L	CG	C2	18	572,36		
DINAMIZADOR GUADALINFO PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	1	L	CG	C1	19	572,36		
	1	L	CG	C2	18	581,86		

En Rioja a la fecha que se indica en la firma electrónica,

LA ALCALDESA

Fdo.-e.- M.<sup>a</sup> Isabel Sánchez Siles

**EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.**